

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Orden de Compra 82504		de	2021	
Objeto: Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, conforme a lo estipulado en el contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y distribución de dotación escolar para residencias escolares, contemplada en el acuerdo marco de precio CCE-912-1-AMP-2019.					
Contratista:	METALICAS S.R. José Sady Suavita Rojas				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	13	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	28	de	12	de	2021
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/117				
Fecha de terminación:	30	de	04	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	1	30 días			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		2	de	06	de 2022

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2		
Valor total: N/A		\$ Valor suscrito en números N/A

Suspensiones		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2		

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:				Día	de	mes	de	Año
Modificaciones								
Cláusula N°				Breve descripción de la modificación				
1	N/A			N/A				
2								

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 10863092810	Banco: Bancolombia S.A..
--------	-----------	---	---------	--	----------------------------	--------------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	3.774.248.781,49	PAGO 1	44249122	7/03/2022	5.000.000,00	-	5.000.000,00	0%
Valor Adiciones (10)	0,00	PAGO 2	93150522	12/04/2022	1.002.604.878,32	-	1.002.604.878,32	27%
Valor Reducciones (11)	0,00	PAGO 3	102610522	26/04/2022	469.646.341,59	-	469.646.341,59	12%
Valor Total (12)	3.774.248.781,49	PAGO 4	102612122	26/04/2022	341.560.975,70	-	341.560.975,70	9%
Valor pagado (13)	3.518.078.049,74	PAGO 5	102628522	26/04/2022	93.929.268,32	-	93.929.268,32	2%
Valor causado que no se ha pagado (14)		PAGO 6	120535322	9/05/2022	324.482.926,92	-	324.482.926,92	9%
Valor total ejecutado (15)	3.518.078.049,74	PAGO 7	124432422	11/05/2022	85.390.243,93	-	85.390.243,93	2%
Valor por ejecutar (16)	256.170.731,75	PAGO 8	140379022	26/05/2022	426.951.219,63	-	426.951.219,63	11%
		PAGO 9	190660622	30/06/2022	768.512.195,33	-	768.512.195,33	20%
		TOTALES			3.518.078.049,74	-	3.518.078.049,74	93%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No **X**_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		100%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
N.º	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada de certificados para la Dotación de Residencias Escolares. Se evidenció que la documentación aportada se encuentra vigente.
		Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154424&cid=76C97E1DD7B32D94
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. Se informa que la documentación aportada por la empresa METALICAS S.R., se encuentra vigente.
		Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154424&cid=76C97E1DD7B32D94
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el personal de la interventoría confirma el cumplimiento de esta obligación, revisando la certificación presentada por el proveedor en la cual se ratifica que el convenio entre METALICAS S.R. y la empresa TABLEROS Y ENCHAPES, se encuentra vigente.
		Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154424&cid=76C97E1DD7B32D94

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		RM&id=76C97E1DD7B32D94%2154424&cid=76C97E1DD7B32D94
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 100 Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se evidenció que el contratista METALICAS S.R. cuenta con un convenio vigente para el suministro de materia prima con una empresa nacional, en consecuencia, esta obligación no aplica para la presente orden de compra. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación: N/A
5.	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. Se informa que la documentación aportada por la empresa METALICAS S.R. se encuentra vigente. Entrega producto Si _X_ No ___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154424&cid=76C97E1DD7B32D94
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, desde el equipo técnico de la interventoría, se realizó la revisión y confirmación de los certificados de calidad suministrados por el contratista METALICAS S.R., los cuales se encuentran vigentes. Entrega producto Si _X_ No ___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154424&cid=76C97E1DD7B32D94
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el personal técnico de la Interventoría, ya concluyó todas las validaciones y controles de materias primas, muestreos y revisión de dimensiones, especificaciones, acabados y resistencias, de los elementos del mobiliario tipo residencia incluidos dentro de la presente orden de compra. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación: N/A

8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor METALICAS S.R. cumplió con los despachos y entregas asociadas a los elementos de dotación de residencias escolares. A continuación se detalla la relación de la sede entregada en el periodo del presente informe: <table><tr><td>Depto.</td><td>Municipio</td><td>NOMBRE IE</td><td>NOMBRE SEDE</td></tr><tr><td>Vichada</td><td>Puerto Carreño</td><td>I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL</td><td>I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL</td></tr></table> El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas del total de Instituciones Educativas que constituye la Orden de Compra. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94	Depto.	Municipio	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	Vichada	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL
Depto.	Municipio	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE							
Vichada	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL							
9.	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobre costo soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobre costos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo de este informe, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra. Entrega producto Si__ No_X_ Ubicación: N/A								
10.	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor METALICAS S.R. cumplió con los despachos y entregas asociadas a los elementos de dotación de residencias escolares. A continuación se detalla la relación de la sede entregada en el periodo del presente informe: <table><tr><td>Depto.</td><td>Municipio</td><td>NOMBRE IE</td><td>NOMBRE SEDE</td></tr><tr><td>Vichada</td><td>Puerto Carreño</td><td>I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL</td><td>I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL</td></tr></table>	Depto.	Municipio	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	Vichada	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL
Depto.	Municipio	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE							
Vichada	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL							

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas del total de Instituciones Educativas que constituye la Orden de Compra.								
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94								
11.	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, no fue necesario que se realizaron validaciones de empaques y embalajes por parte del personal técnico de la interventoría. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A								
12.	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor METALICAS S.R. cumplió con los despachos y entregas asociadas a los elementos de dotación de residencias escolares. A continuación se detalla la relación de la sede entregada en el periodo del presente informe: <table><tr><td>Depto.</td><td>Municipio</td><td>NOMBRE IE</td><td>NOMBRE SEDE</td></tr><tr><td>Vichada</td><td>Puerto Carreño</td><td>I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL</td><td>I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL</td></tr></table> El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas del total de Instituciones Educativas que constituye la Orden de Compra. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2124837&cid=76C97E1DD7B32D94	Depto.	Municipio	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	Vichada	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL
Depto.	Municipio	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE							
Vichada	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL							
13.	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, no se presentaron garantías sobre los elementos de dotación de tipo								



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		residencia, lo anterior fue verificado en cada una de las visitas por parte de la Interventoría.
		Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: N/A
14.	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor dispuso de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada Institución Educativa de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las 13 entregas completas confirmadas en las 13 visitas hasta la fecha del presente documento, donde se verificó la buena disposición de los residuos. Entrega producto Si_X_ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2124837&cid=76C97E1DD7B32D94
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el requerimiento de la marcación fue implementado a cabalidad por parte del proveedor, estableció el sistema tipo screen para la totalidad de los elementos fabricados, según los requerimientos establecidos por la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las 13 entregas completas confirmadas en las 13 visitas, donde se confirmó la situación referenciada. Entrega producto Si_X_ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2124837&cid=76C97E1DD7B32D94
16.		% de Avance: 0,00%

	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	Descripción del avance: En el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor completó la totalidad de las entregas a nivel nacional. No se presentaron requerimientos por parte de los Rectores de las Instituciones Educativas, la totalidad de elementos fueron entregados e instalados en condiciones óptimas. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría.
		Entrega producto Si___ No__X__ Ubicación: N/A
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado en cada Institución Educativa junto con el material de dotación de residencias, por parte del contratista. Los manuales se encuentran en físico en la planta, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor METALICAS S.R. realizó la entrega total de las 13 Instituciones Educativas, lo cual fue validado en visita de interventoría a la totalidad de las sedes y debidamente registrado en acta de verificación, incluidos los respectivos manuales.
		Entrega producto Si__X__ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2124837&cid=76C97E1DD7B32D94
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor allegó certificación del revisor fiscal (o quien hace sus veces), en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoría y será radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación.
		Entrega producto Si__X__ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2169069&cid=76C97E1DD7B32D94

19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inicio la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Dicha acta se escaló al proveedor mediante oficio 340-0003 del 06 de enero de 2022. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2173131&cid=76C97E1DD7B32D94
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, no se presentaron ajustes o modificaciones en los cronogramas de entrega. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, no se requirió realizar ajustes en los plazos de ejecución para esta orden de compra. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6.

	ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, por parte del personal técnico de la Interventoría ya se concluyeron los procesos de validaciones y muestreos técnicos correspondientes. Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inició la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. Incluido la respectiva verificación y aprobación de las muestras prototipo, que permiten ejecutar la orden de compra. Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6. Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4. Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

1			
2			

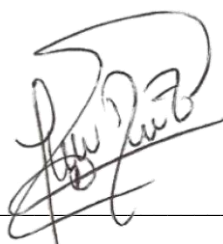
Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
1			
2			
3			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/06/2022 al 03/07/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (07) días del mes de julio de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Diaz Diaz

Cargo: Director de
Interventoría

Fecha: 07/07/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor